"AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS"

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

ADDENDA Nº 01/2012

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/12
"SERVICIO DE INTERNET"

Por la que se introduce modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de referencia.

- **DONDE DICE:**

ANEXO 1.

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.

1. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la U.O.C – Defensoría del Pueblo, en la dirección Ygatimi 802 esq. Ayolas, y a más tardar el día **13/02/2012** hasta las **09:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

2. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la en la U.O.C – Defensoría del Pueblo, en la dirección Ygatimi 802 esq. Ayolas y a más tardar el día **13/02/2012** a las **09:15 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

- **DEBE DECIR:**

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.

3. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la U.O.C – Defensoría del Pueblo, en la dirección Ygatimi 802 esq. Ayolas, y a más tardar el día **20/02/2012** hasta las **11:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

4. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la en la U.O.C – Defensoría del Pueblo, en la dirección Ygatimi 802 esq. Ayolas y a más tardar el día **20/02/2012** a las **11:15 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Atentamente,

Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES
"SERVICIO DE INTERNET"

En la ciudad de Asunción a los trece días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las nueve y quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Auditora Interna, CP Montserrath Burgos; la Sra. Magda López, representante de la empresa RIEDER Y CIA. y la Representante de la Unidad Operativa de Contratación, Sra. Maggi Fischer, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la **Contratación Directa Nº 02/2012 "SERVICIO DE INTERNET para la Defensoría del Pueblo y la Dirección Gral. de Verdad, Justicia y Reparación"**.----------

Iniciado el acto, la Sra. Maggi Fischer, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: RIEDER Y CIA, SAUSALITO S.A., CONSULTRONIC., CONEXIÓN Y PLANET S.A. El llamado fue publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas.----------
Seguidamente, se informa que la empresa que ha presentado oferta en fecha y hora señalada, es la empresa RIEDER Y CIA.----------

Conforme lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009 POR LO CUAL DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANTO NOSE PRESENTARA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDADS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN; se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Siendo las nueve y veinte minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

MAGGI FISCHER
RESP. DE LA UOC

CP. MONTSERRATH BURGOS
AUDITORA INTERNA

SRA. MAGDA LÓPEZ
RIEDER & CIA.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *